



Bogotá, D.C.

514-

Señores  
RESPONSABLES, OCUPANTES  
Y/O PROPIETARIOS INMUEBLE  
Atn: REPRESENTANTE LEGAL – ADMINISTRADOR  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
GASTROBAR AMARTI  
CALLE 119 No. 6-24  
Bogotá D.C.

## Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Publica  
Referencia: Expediente No. 2022513490102551E

Comportamiento: Ley 1801 de 2016 Artículo 92. Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica. **Numeral 12. Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicacion, destinacion o finalidad, para la que fue construida la edificacion.**

En cumplimiento del Auto de fecha 14 de septiembre de 2022, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 1 "D" Distrital de Policía. Sírvase comparecer a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el día 15 de junio de 2023 a las 3:30 p.m., la cual se realizará de **MANERA VIRTUAL** por medio de la herramienta **Microsoft Teams**, para lo cual debe:

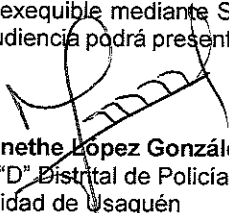
1. Contar con los medios tecnológicos (dispositivo con cámara, micrófono, audio y conexión a internet para que se vincule desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link de su audiencia pública.
2. En el evento que no posea los medios tecnológicos puede acercarse a la Inspección 1 "D" ubicada en la Carrera Séptima N° 153 A # 7-08 antigua **CASA DEL CONSUMIDOR**, Piso Tercero, cumpliendo con todas las **NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el día y hora señalados, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida Audiencia Pública.

## Pasos para acceder al Link de su Audiencia Pública:

- Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://usaquen.gov.co>, o busque por la Alcaldía Local de Usaquén.
- Dar clic en la opción: "VER TODOS"
- Dar clic en la opción: "SERVICIOS"
- Dar clic en la opción: "Citaciones y Notificaciones AUDIENCIAS PÚBLICAS"
- En consulta específica por localidad dar clic en: "USAQUÉN"
- Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>.

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho dará cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016 declarado exequible mediante Sentencia 349-2017, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En la Audiencia podrá presentar sus argumentos, pedir y aportar pruebas, ejercer su derecho de defensa y contradicción.

Un cordial Saludo,

  
Martha Janneth López González  
Inspectora 1 "D" Distrital de Policía (e)  
Localidad de Usaquén

Elaboro: Mónica Patricia Corredor Vega  
Proyecto, Revisó y Aprobó: Martha Janneth López González

Alcaldía Local de Usaquén  
Carrera 6 A No 118 - 03  
Código Postal: 110111  
Tel. 601 6299567- 601 2147507  
Información Línea 195  
[www.usquen.gov.co](http://www.usquen.gov.co)

GDI-GPD-F038  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.